



Obras Sanitarias del Estado

**JEFATURA TÉCNICA DE CANELONES
OESTE –LAS PIEDRAS-**

Pliego de Condiciones Particulares

COMPRA DIRECTA N° 10060313

OBJETO: Electrobomba “drenaje”.-

Fecha de Apertura : 17/10/2019

Hora : 11:00

**ADMINISTRACION DE LAS OBRAS
SANITARIAS DEL ESTADO
PEDIDO DE COMPRA DIRECTA**

1 - DEFINICIONES.

O.S.E.: Administración de las Obras Sanitarias del Estado.

Administración: Deberá entenderse por tal a O.S.E.

Empresa: Se entiende por tal la empresa jurídica capaz de ejercer derechos y contraer obligaciones, como las que resultan de esta Licitación.

Pesos: Unidad de moneda de la República Oriental del Uruguay.

P.C.P.: Este Pliego de Condiciones Particulares.

P.C.G.: Pliego de Condiciones Generales para Licitaciones y Contratos de Construcción de Obras.

U.T.E.: Usinas y Transmisiones Eléctricas.

A.N.T.E.L.: Administración Nacional de Telecomunicaciones.

T.O.C.A.F.: Texto Ordenado de la Contabilidad y Administración Financiera del Estado, conforme al Decreto 150/012 y normas modificativas.

D. de O.: Dirección de Obra o Director de Obra.

A.T.Y.R.: Asesoría Tributaria y Recaudación.

M.T.O.P.: Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

D.G.S.S.: Dirección General de Seguridad Social.

2 - OBJETO DEL LLAMADO.

El objeto del presente llamado tiene como propósito la compra directa descentralizada por una electrobomba de drenaje para trabajos de cuadrilla.

Se detallan las especificaciones en el presente llamado.

3- PLAZO PARA LA ENTREGA

El tiempo de GESTIONADO será de forma inmediata, a partir de la recepción por parte del adjudicatario de la correspondiente Orden de Compra.

4- ESPECIFICACIONES

Las especificaciones se detallan en el objeto del presente llamado.

Se solicita una electrobomba de drenaje con las siguientes características:

- Caudal 12 m³/H
- 220 V de corriente
- 1 HP de fuerza
- 1 año de garantía

5 - DE LAS OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES DE LA EMPRESA

5.1- Ser proveedor registrado de O.S.E., así lo sea de forma provisoria.

5.2 - Según corresponda, los trabajos objeto del presente llamado deberán cumplir con todas las disposiciones nacionales y municipales vigentes –en particular a nivel departamental; Decreto 23/2011-.

5.3 - La empresa adjudicataria será la única responsable ante terceros y organismos públicos, por todo y cualquier perjuicio que pudiera ocasionar en el desempeño de los trabajos contratados.

6 - REQUISITOS PARA LA PRESENTACION DE OFERTAS.

Las propuestas deberán presentarse en sobre cerrado en la calle Rivera 708, ciudad de Las Piedras, Jefatura Técnica Departamental Canelones Oeste (O.S.E.) y la presentación de ofertas vía e-mail (al mail: tecnicaLasPiedras@ose.com.uy). En dicho caso se tomará en cuenta únicamente la fecha y hora en que la Jefatura Técnica reciba el correo electrónico, sin que sea válido argumentar que se envió dentro del plazo establecido en el pliego. La sola presentación de la oferta por medio del correo electrónico implica la aceptación de lo establecido precedentemente y por tanto, es carga de los oferentes asegurarse de que la oferta ingrese antes del acto de apertura.

A los efectos de corroborar que las comunicaciones llegaron en plazo, los oferentes podrán comunicarse al teléfono 2 364 41 54.

A los oferentes que no se presentaren en tiempo, no les serán recibidas las ofertas.

Las ofertas estarán a disposición de los proveedores en OSE sección Las Piedras únicamente por 24 horas a partir de fecha de recepción de las mismas.

7- DEL MANTENIMIENTO DE OFERTA.

El plazo mínimo de mantenimiento de oferta, será de 60 días contados a partir de la apertura del Pedido de Compra Directa.

8 - DEL PRECIO DE LA OFERTA.

8.1 - Los precios no podrán estar sujetos a confirmación ni condicionados en forma alguna y deberán comprender todos los gastos necesarios para la correcta ejecución del servicio conforme a las especificaciones contenidas en el presente pliego.

El precio que la empresa presente como oferta, será considerado como el correspondiente al total de la ejecución del objeto de la compra directa que deberá pagar O.S.E. Por tanto, debe contener el costo del traslado hasta Progreso y todo otro que el adjudicatario considere que debe satisfacer la administración.

8.2 - Los precios de las ofertas **deberán realizarse en condiciones de pago a 60 días de la fecha de la factura**, que será la del último día del mes de la ejecución de los trabajos a certificar.

9 - DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

Se indicará si corresponde Impuesto al Valor Agregado y porcentajes del mismo, de no indicarse se considerará incluido en el precio cotizado

10 - DE LA MONEDA DE COTIZACION.

Solo se podrá cotizar en moneda Nacional.

11 - FORMA DE COTIZAR.

11.1 - La forma de cotizar se detallara en el anexo del presente pliego de condiciones particulares.

ANEXO I

Logo de la empresa

_____ de 2019

Sres. ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

PETICION DE OFERTA	Nº
--------------------	----

R.U.T		RAZON SOCIAL		NOMBRE COMERCIAL	
DOMICILIO	NUMERO	TELEFONO	MAIL		

Posición	Descripción	Moneda	Cantidad	Precio s/iva
10	Electrobomba		1	

El que suscribe Sr. _____, C.I. _____, representante de la firma indicada, declara estar en condiciones de contratar con el Estado y que se somete a la Leyes y Tribunales del País, con exclusión de todo otro recurso, comprometiéndose a efectuar los trabajos que se detallan en el Pliego de Condiciones que rigen la presente compra directa y de acuerdo con las especificaciones establecidas en el mismo y que ha tenido a la vista por los precios unitarios que cotiza en moneda nacional.

Los precios se establecerán en números y letras. En caso de discordancia se reconocerán válidos los escritos en letras.

PRECIO TOTAL DE LA OFERTA:

_____ (Números) _____ (Letras)

PLAZO: Según lo establecido en el presente pliego.

MANTENIMIENTO DE OFERTAS: El plazo de mantenimiento de oferta mínimo, será el indicado en el P.C.P.

FIRMA/S

Aclaración de Firma/s